

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2199 *TELSTAR TECHNOLOGIES, S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
SOCIEDAD ABSORBENTE
TELSTAR INSTRUMAT, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)
SOCIEDAD ABSORBIDA

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de Telstar Technologies, S.L. (Sociedad Unipersonal) y de Telstar Instrumat, S.L. (Sociedad Unipersonal), en fecha 2 de abril de 2013, ha acordado la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Telstar Technologies, S.L. (Sociedad Unipersonal) de Telstar Instrumat, S.L. (Sociedad Unipersonal), lo que implicará la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, y así mismo, ha acordado modificar la denominación social de la sociedad absorbente, que pasará a denominarse Azbil Telstar Technologies, S.L. (Sociedad Unipersonal).

De conformidad con lo previsto en el artículo 43.1 de la citada Ley, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de fusión, y así como el informe de los auditores de cuentas de cada una de las sociedades intervinientes, y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, en los términos previstos en el 44 de la citada Ley 3/2009.

Terrassa, 2 de abril de 2013.- El Administrador Único de Telstar Technologies, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Telstar Instrumat, S.L. (Sociedad Unipersonal), la mercantil Telstar, S.A., representada por don Antoni Capella Galí.

ID: A130017500-1